# Comisión de Ética admite dos casos de acoso político

● P2

## Socializan corredor turístico en encuentro Bolivia - Perú

● P3

APUNTES LEGISLATIVOS

# Identifican tres irregularidades en el relleno sanitario de La Paz



Relleno sanitario de Alpacoma, Achocalla

## DATOS

- El 15 de enero de 2019 se generó un deslizamiento en el relleno sanitario de Alpacoma, en la ciudad de La Paz.
- Se registró un ingente derrame de lixiviados (líquido resultante de los residuos sólidos) que afectó a gran parte del sector.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Agua dijo que el deslizamiento del relleno sanitario es el mayor desastre ambiental registrado en los últimos años en Bolivia.
- El deslizamiento provocó el arrastre de 200.000 toneladas de basura y 10 millones de litros de lixiviados (agua contaminada).
- El 26 de marzo, como respuesta a las recomendaciones de la auditoría ambiental que manda al GAMLP a encarar un Plan de Adecuación y Remediación Ambiental, tanto la adjudicación como la firma del contrato, corresponderá a las nuevas autoridades en cuanto asuman funciones.

Al menos tres irregularidades se identificaron en el relleno sanitario de Alpacoma (municipio de Achocalla), donde la Alcaldía de La Paz vierte toda la basura de la Sede de Gobierno.

Hace más de dos años se registró un deslizamiento de magnitud con el derrame de lixiviados que hasta ese entonces, según datos ediles, no llegó al río.



Tras en una inspección legislativa, realizada la semana pasada, se evidenció que no existe un monitoreo de actores de agua, aire y suelo; además que, las aguas servidas desembocan al río de Achocalla, así lo informó el diputado por el Movimiento Al Socialismo (MAS), Zacarías Laura.

Explicó técnicamente que se tiene el registro de la celda 15, la cual opera sin licencia y carece de una cubierta; también, se evidenció que el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz cuenta con una planta de tratamiento de lixiviados con capacidad de 60m3 por día, siendo insuficiente para la cantidad de basura producida en la ciudad, pero que en este momento no se encuentra en funcionamiento y no existe otra planta que pueda reemplazarla.

"Lo más grave que vemos es que las aguas, residuos lixiviados desembocan a un riachuelo llamado Jach'a Churu y esto afecta a los hermanos que habitan en la parte baja de Achocalla, donde tienen sus cultivos que abastecen directamente la canasta familiar de la ciudad", dijo el legislador.

Peticiones de informes

Laura anunció que enviará solicitudes de Petición de Informe Escrito (PIE) al alcalde de La Paz, Iván Arias y al gobernador departamental, Santos Quispe, para que detallen sobre las acciones que ejecutan para contrarrestar el daño ambiental.

"En la inspección se vieron muchas anormalidades. Donde se deslizó la micro celda a la fecha no hicieron caso a las recomendaciones que en su momento se hizo", finalizó

## Opinión

*Gladys Quispe*



Soy mamá de un niño de 14 años y es un arduo trabajo combinar la crianza con la actividad parlamentaria, porque también debo velar por el pueblo.

El rol que cumple la mujer en la familia y en la casa es fundamental. Considero que sin una mujer, sin una mamá, el castillo se cae. A las mamás debemos valorarlas como mujer y lideresas en la familia.

Las capacitaciones a las mujeres y su empoderamiento entre las mismas mamás son importantes, incluso las que existen acá en el parlamento. Entre mujeres debemos darnos apoyo, porque en algún momento de su vida han sufrido violencia y podemos evitar que el ciclo se repita.

Se debe hacer un trabajo en equipo con ellas y llegar hasta las provincias con talleres de empoderamiento, porque a veces la mujer es sumisa ante el varón y estas falencias y esto debemos fortalecer formando líderes y lideresas, con una formación que se replique en futuras generaciones.

Tiene que ser un compromiso trabajar con los representantes de las provincias, tenemos cuatro años y medio para hacer un cambio en la sociedad. Los diputados de ahora ya no tenemos que ser diputados de escritorio, tenemos que bajar a nuestras regiones a concientizar y socializar diferentes proyectos de ley que mejoren la situación de las mujeres, en mi caso, represento a los Yungas, Nor Yungas, Sud Yungas e Inquisivi.

*Gladys Quispe, diputada del Movimiento Al Socialismo (MAS)*

## Galería



El presidente de la Comisión Interinstitucional, el diputado Ányelo Céspedes (MAS), recientemente realizó una inspección ocular en los pasos fronterizos del municipio de Bolpebra del departamento de Pando.

# Comisión de Ética atiende dos casos de acoso político hacia la mujer

El trato con respeto, consideración, sin discriminación, sin agresión física, psicológica o verbal por parte de cualquier otro asambleísta o servidor público es un aspecto que describe el artículo 4 del Reglamento de Ética de la Cámara de Diputados, referente a los derechos de los legisladores, sin embargo, la Comisión de Ética, a tres meses de función, ya admitió dos denuncias de acoso político.

"Se trata de una diputada quien hace la denuncia contra otro diputado de su misma bancada. También la compañera (exdiputada) Lidia Patty hizo una denuncia contra otro diputado. Estamos analizando (los casos) y ya casi tenemos un veredicto, pero no podemos dar a conocer hasta que llegue a la Plenaria", explicó la diputada titular Rosario García, parte de la Comisión de Ética.

La diputada por el Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), señaló que, las denuncias deben ser sancionadas en el marco de la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Ética.

La instancia legislativa establece entre sus funciones, conocer, procesar y elaborar informes sobre las faltas cometidas por las y los diputados en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, es parte del Pleno Camaral, constituyéndose en el Tribunal que determine y ejecute la sanción impuesta a los sancionados.

## REGLAMENTO DE ÉTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

**(REGLAMENTO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS)**



### OBJETIVO

Establecer los derechos, deberes, prohibiciones, faltas, sanciones y procedimientos disciplinarios que rigen la función de los diputados (as) de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).



### DERECHOS (ART. 4)

Ser tratado/a con respeto, sin discriminación alguna y no ser agredidos física, psicológica o verbalmente.
Hacer uso de los idiomas reconocidos en la Constitución Política del Estado (CPE).



### DEBERES (ART. 5)

Actuar con honestidad, veracidad y transparencia, anteponiendo los intereses nacionales y colectivos a los personales o partidarios.
Denunciar todo acto de corrupción que se desprenda del trabajo parlamentario.




### FALTAS GRAVÍSIMAS (ART. 7)

- Desempeñar otra función pública sin haber renunciado al rol de Diputado(a) **(Núm. 1)**
- Abandono injustificado de sus funciones por más de 6 días continuos u 11 discontinuos en el año. **(Núm. 3)**
- Agredir físicamente a un servidor público de la ALP provocándole lesiones gravísimas. **(Núm. 7)**
- Utilizar la facultad de fiscalización en beneficio personal o familiar. **(Núm. 9)**
- Facilitar o cooperar en actos de corrupción en la administración pública. **(Núm. 11)**



**SANCIONES**

Perdida de mandato **(Núm. 1 al 6 del Art. 7)**

Separación temporal del cargo sin derecho a remuneración de 6 a 12 meses. **(Núm. 7 al 12 del Art. 7)**



### FALTAS GRAVES (ART. 8)

- Discriminar, presionar o denigrar a un Diputado(a). **(Núm. 4)**
- Ingresar a predios de la ALP en estado de ebriedad o bajo efectos de drogas. Consumir o portar estas sustancias. **(Núm. 5, 6 y 7)**
- Incurrir en conductas agresivas al interior o fuera de la ALP. **(Núm. 10)**
- Recibir dietas, honorarios, viáticos o pasajes que influyan en su labor de fiscalización. **(Núm. 14)**
- Portar armas de fuego, armas blancas y contundentes en recintos de la ALP. **(Núm. 19)**

**SANCIONES**

Separación temporal del cargo sin derecho a remuneración de 3 a 6 meses. **(Núm. 1 al 4 del Art. 8)**

De 2 a 5 meses **(Núm. 5 al 20 del Art. 8)**

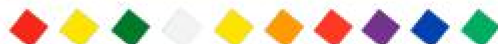
### FALTAS LEVES (ART. 9)

- Fumar al interior de la ALP. **(Num. 1)**
- Coartar el acceso a la información sobre proyectos de ley y acciones de fiscalización. **(Num. 3)**



**SANCIONES**

Descuento del 10% de su remuneración, por 1 a 6 meses.



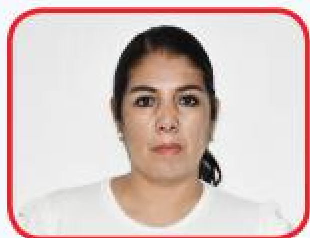
# Diputadas madres impulsan lucha contra la violencia

Desde un nuevo currículo educativo, la creación de juzgados especializados y las garantías de la guarda de las y los niños víctimas de violencia son tres desafíos que, por separado, diputadas –madres de familia– identificaron para fortalecer la Ley 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.

La primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Elsa Alí, destacó la importancia de fortalecer la importancia del papel de la familia en la sociedad y fortificar el ámbito de la prevención de la violencia y la renuncia a la guarda de las y los niños víctimas.

Para la diputada por Comunidad Ciudadana (CC), Pamela Alurralde, el trabajo va más allá, por lo que apunta la prevención con el empoderamiento, a través de un nuevo currículo educativo.

La diputada por CREEMOS, Fabiola Guachalla, considera que se debe trabajar en proyectos de ley que perfilen equipos multidisciplinarios para atender las problemáticas de violencia.



**Dip. Pamela Soraya Alurralde**
COMUNIDAD CIUDADANA

"Nuestras niñas deben sentirse empoderadas para evitar la violencia. Considero que la base de la familia es la educación, necesitamos un nuevo currículo educativo, con programas de enfoque de género y prevención."



**Dip. Elsa Alí Ramos**
MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS - IPSP)

"Considero que debemos trabajar por lograr una vida digna y para eso se debe fortalecer la prevención de la violencia contra la niñez y la prevención de la renuncia a la guarda y abandono de los niños que son víctimas de violencia."



**Fabiola Guachalla**
CREEMOS

"Mi compromiso es promover proyectos de ley donde se tomen en cuenta equipos multidisciplinarios para atender las problemáticas de violencia. Mi propuesta se basa en promover un Órgano Judicial autónomo y políticas de prevención."

## Presentan proyecto para designar director del INRA

La bancada por la agrupación Comunidad Ciudadana (CC) de la Cámara de Diputados presentó un Proyecto de Reglamento para la Convocatoria, Selección y Designación del Director Nacional del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).

La propuesta tiene como fin recuperar la institucionalidad del INRA, partiendo del cumplimiento de lo que manda la Ley de Reconducción Comunitaria de Reforma Agraria, por lo que plantea que el director nacional del INRA debe ser elegido por el presidente del Estado en función a una terna presentada por la Cámara de Diputados, por dos tercios de sus presentes.

El diputado (CC) Óscar Balderas, informó que la propuesta tiene como objetivo priorizar la meritocracia para la designación del cargo en el INRA con base a los que establece la Ley 3545 de Reconducción comunitaria de la Reforma Agraria.

"Como Comunidad Ciudadana, hemos desarrollado un proyecto de reglamento que tiene que ver con el cumplimiento de la Ley 3545 para la convocatoria y la correspondiente designación del director del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) conforme lo establece la mencionada Ley", dijo Balderas.

El INRA es una entidad pública descentralizada del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica y patrimonio propio. Es el órgano técnico - ejecutivo encargado de dirigir, coordinar y ejecutar las políticas establecidas por el Servicio Nacional de Reforma Agraria.


Sesión del Pleno en el Hemiciclo de la ALP

## Socializan corredor turístico en encuentro Bolivia - Perú



El proyecto de ley que declara prioridad nacional la incorporación del tramo carretero Escoma - Puerto Acosta - Hito III a la Red Vial Fundamental del departamento de La Paz fue socializado en el Encuentro Binacional de Autoridades Municipales de Zonas Fronterizas entre Bolivia y Perú.

El presidente de la Bancada por el Movimiento Al Socialismo (MAS – IPSP), Hernán Durán fue el expositor del proyecto de ley que tiene como fin fortalecer la reactivación económica del país

"Se habló sobre la importancia del corredor turístico socioeconómico que fortalecerá el vínculo entre ambos países. La gente pide que se declare prioridad y de una vez se asfalten esos tramos", declaró Durán.

También detalló las características del proyecto que permitirá vincular las capitales de departamentos con las carreteras principales de los países limítrofes.

La iniciativa legislativa fue revisada en el Comité de Industria, Comercio y Turismo de la Cámara de Diputados, y se prevé su envío la Comisión de Económica Plural, Producción e Industria, para su tratamiento.

El evento fue organizado por los municipios que conforman la Circunscripción 14 del departamento de La Paz y contó con la participación de autoridades de Perú.

## Aprueban ley de enajenación de predio edil

La Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas de la Cámara de Diputados aprobó recientemente y por unanimidad el proyecto de Ley de Enajenación a Título Oneroso de un predio del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), a favor de Lorenzo Chui Yujra.

Se trata del predio situado en el Macrodistrito San Antonio que tiene una superficie de 187.20 m2 y se encuentra registrado en Derechos Reales.

El 2020, el proyecto fue presentado por el ex alcalde de La Paz, Luis Revilla. Tras su reposición en la Comisión en abril de 2021, y la valoración respectiva de la documentación presentada por el municipio.

En ese sentido, la instancia legislativa estableció que el señor Chui "es poseedor del lote de terreno Nº 10 de la Manzana 909 ubicado en la zona Alto Villa Copacabana".

En julio de 2018, la Unidad de Fiscalización Territorial y Defensa de la Propiedad Municipal de la Subalcaldía de San Antonio inspeccionó el terreno y constató que el mismo no tiene ningún proceso de fiscalización pendiente y cumple todos los requisitos.



María José Rodríguez / Jefe de Bancada del MAS-IPSP, Pando

# La diputada pandina que plantea bajar casos de violencia a través de la seguridad ciudadana

ENTREVISTA

Su fuerza y valía por mejorar la vida de sus vecinos al ver la pobreza y desigualdad impulsó a la mujer de formación policial a luchar por los derechos de los más vulnerables. Por la década del 2000 empieza su nueva etapa en la vida dirigencial, que la catapulta como candidata a la diputación; de estos y otros aspectos, la diputada María José Rodríguez Gálvez conversó con **Apuntes Legislativos**.

**—¿Quién es María José Rodríguez?**

—Soy María José Rodríguez Gálvez, nací el 5 de diciembre de 1965, en la ciudad de Cobija, departamento Pando, en la localidad de Villa Busch. He tenido una niñez bastante difícil, ya que provengo de una familia sencilla, pero tuve la suerte de compartir gratos momentos con mis hermanos. Somos cinco.

Estudié hasta mi bachillerato en la localidad de Villa Busch y posteriormente postulé a la Policía Boliviana y anhelaba prepararme más y decidí estudiar en la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma de Pando. Felizmente me titulo como licenciada en Derecho.



**—¿Cuál fue su primer paso en la política?**

—Mi incursión en la política se da una vez que dejo las filas policiales, luego de servir y coadyuvar en la seguridad ciudadana. Por el año 2009, dejo las filas policiales e ingreso a trabajar en la Alcaldía de Cobija, donde trabajé en encuentros con grupos sociales, Organización Territorial de Base (OTB) y dirigentes de barrios. El objetivo fue mejorar nuestros barrios y es ahí donde me identifiqué con el Instrumento, el Movimiento Al Socialismo.

Debido al buen trabajo que realicé en el municipio de Cobija, llegué a generar mi propio espacio con diferentes organizaciones. En ese tiempo mi compromiso con la gente se fortaleció, y ellos, mi pueblo, me dieron la oportunidad de poder terciar en las elecciones del año pasado, donde gracias a Dios ganamos con un masivo apoyo ciudadano.

**—¿Qué reforzó su lucha por la búsqueda de la justicia?**

—Cuando era directora de Seguridad Ciudadana organizábamos talleres en las unidades educativas, fue un rotundo cambio de la actividad policial pasar a la vida civil, pero siempre exponía sobre los temas de drogadicción, violencia familiar y otros temas más

Recuerdo que, cuando estaba como policía, me destinaron a Cochabamba. Ese episodio no me puedo olvidar, me marcó. Se trató de un caso de infanticidio. La victimaria era una empleada que trabajaba 20 años, crio al hijo mayor y cuidaba al menor de dos años, pero sucedió que al hijo pequeño lo asfixió con la almohada. Sin embargo, en la autopsia al niño se evidenció que tenía leche en sus pulmones. Me quebré al ver con mis propios ojos, ver a un inocente muerto por el descontrol de una adulta. Me quedé mal, como madre recuerdo que quería entender el porqué, lloré mucho, tengo mi hija y me ganó el dolor de madre. Pensé que debo proteger a las niñas y niños. Ese fue un desafió que asumí, porque como madre, policía y abogada creo que puedo luchar por ellos.

**—¿Quién es o fue su inspiración en la política?**



—En mi juventud tenía mucha influencia de mi señor padre, que fue parte de un partido político, llegando a ser concejal de la ciudad de Cobija. Vi en él la lucha por la igualdad social, para que todos tengamos las mismas oportunidades, donde tengamos justicia social para que la gran reivindicación de nuestro pueblo sea posible. Ese es el camino que decidí seguir.

También me inspiran nuestros líderes, Evo Morales, Lucho Arce y David Choquehuanca, que poco a poco nos mostraron el camino que debemos seguir para que las grandes reivindicaciones de nuestro pueblo sean posibles.

**—¿Qué desafíos tiene como diputada?**

—Como jefa de bancada del Movimiento Al Socialismo en Pando, debo lograr viabilizar proyectos que vayan en beneficio de nuestro departamento, del país. En el tema de la lucha contra la violencia hacia las mujeres y niños, estoy gestionando reforzar la concienciación con talleres de prevención con especialistas, ojalá de todo el país, porque necesitamos abordar la temática desde diferentes ópticas. La prevención es lo más importante, porque solo así disminuiremos que se generen casos.

**—¿Cómo se debe fortalecer la seguridad ciudadana?**

—La seguridad ciudadana debe fortalecerse desde la institución, pienso que realmente tiene que haber un cambio a la institución colegiada. Está la Ley de los Policías para tener una buena seguridad ciudadana en el país, pero se requieren algunos cambios para que se erradique la corrupción en la institución, si bien no son todos los jefes o clases policías, pero tiene que haber un cambio rotundo para que ya no haya corrupción y el país pueda avanzar en el tema de Seguridad Ciudadana.

**—¿Qué cargos en el Gobierno llegó a ocupar?**

—Fui parte del primer gobierno del expresidente Evo Morales. Tuve el privilegio de ser invitada a ser Viceministra de Electricidad y Energías Alternativas y el 22 de enero de 2007 me posesionó en el cargo de Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. Posteriormente fui Superintendente de Electricidad y luego gerente general de la Empresa Eléctrica Guaracachi, en esta etapa se ejecutó el proceso de nacionalización.

También tuve la oportunidad de ser directora ejecutiva nacional de la Agencia para el Desarrollo de las Macrorregiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF), fue un momento especial de mi vida, porque salí del tema energético y entré más en el tema político y de desarrollo.

Fui gerente general de la Mancomunidad de Municipios Chiquitanos y de ahí fui directora ejecutiva nacional de la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM).

**—¿Cuáles son sus principales desafíos?**

—Fortalecer la seguridad ciudadana en los diferentes puntos del país, por ejemplo, en Pando estamos visitando los pasos fronterizos de los municipios de Bolpebra y Filadelfia. Vemos que se necesita reforzar de efectivos policiales y militares, por eso recomendamos a las Fuerzas Armadas y a la Policía Boliviana reforzar la frontera para sentar soberanía.

Asimismo, seguir trabajando por la atención en la salud en este tiempo difícil de la pandemia, socializando, concienciando sobre la importancia de cuidarse y vacunarse. También trabajar por la educación que ahora está viviendo otra etapa, mejor infraestructura, mejores caminos, mejores capacitaciones a los jóvenes y mujeres para tener mejores días en mi departamento de Pando y por supuesto Bolivia toda.

**—¿Cuál es el mensaje a los bolivianos?**

—Toda una vida que nos mantengamos unidos para sacar adelante a nuestro hermoso país.

**—Algo que quiera agregar**

—Que no bajemos los brazos en esta pandemia, que nos cuidemos entre todos, utilicemos todas las medidas de bioseguridad por favor.

